

I. Contexto

Desarrollo económico, democracia y gobernabilidad: retos fundamentales para América Latina*

*Juan Carlos Moreno Brid***

La Comisión Económica para América Latina, CEPAL, está al servicio de ustedes. La subsede en la cual trabajo como asesor regional, está en México; la sede en Chile. En la subsede, nos ocupamos de dar seguimiento y asesoría en temas de desarrollo económico-social a los gobiernos de Centroamérica, México, Cuba, República Dominicana y Haití.

Hay varios puntos que en esta ocasión quiero abordar y compartir con ustedes para la reflexión. En ellos, más que dar respuestas precisas, se abren preguntas, las cuales quedarán para que ustedes investiguen después, o para que trabajemos juntos en

* Las opiniones expresadas en este documento son responsabilidad exclusiva del autor y no necesariamente coinciden con las de la Organización de las Naciones Unidas.

** Asesor Regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la Organización de las Naciones Unidas. Es miembro del Consejo Editorial de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), de las revistas *Investigación Económica* y *Economía UNAM*, del Consejo Consultivo de la página de Negocios del Periódico *Reforma* y del comité dictaminador de *El Trimestre Económico*.

esta semana. En materia de economía y democracia, de derechos y de obligaciones, ¿cuáles son los retos? ¿Cuáles son los avances? ¿Cuáles son los pendientes en los últimos veinte años?

En nuestra región, parece que ha habido un retroceso en el aspecto económico y social aunque se percibe un adelanto en la parte política, en el ejercicio de la democracia. En los países se ha avanzado en comprometerse -en mayor o menor grado- con las llamadas Metas de Desarrollo para el Milenio; metas que se han puesto los países mismos para cumplir hacia el 2015. Algunas de ellas tienen que ver directamente con los derechos humanos. Otras, de manera equivocada, pueden ser percibidas por algunos grupos como con una escasa asociación o relevancia para los derechos humanos.

Nos concentraremos, en esta ocasión, en dos de las metas, pobreza y pobreza extrema, y su relación con la desigualdad y la falta de crecimiento en nuestra región. Al respecto quisiera apuntar diversos elementos con respecto al escaso avance del continente bajo el llamado Consenso de Washington, y señalar la necesidad de construir una nueva agenda de desarrollo. Este es un punto central del pensamiento de la CEPAL, actualmente. En efecto, se considera que la agenda de los años anteriores a la crisis de 1980 no es aplicable a las condiciones actuales. Pero tampoco lo es el llamado neoliberalismo y las reformas macroeconómicas orientadas a reducir el Estado.

La nueva agenda debe rearticular la política económica y la social de manera integral, es decir reubicar

la agenda social de modo que tenga un lugar imbricado en la agenda económica. No podemos seguir funcionando, en nuestra región, con políticas fiscales y estrategias de estabilización macroeconómica en las que, salvo pocas excepciones, el desarrollo social es visto como un mero residuo que se conseguirá al lograr la estabilidad de precios. Debe de reconocerse que el costo del rezago social, de la pobreza y la marginalidad lo paga toda la sociedad. Una población enferma, mal alimentada, escasamente calificada es una población que no puede trabajar bien, cuya productividad es baja y difícilmente puede competir internacionalmente. Por lo tanto, la ausencia de seguridad y prevención social, la falta de buena salud, de adecuada alimentación y educación de vastos contingentes de nuestras poblaciones conlleva costos que afectan a todos los latinoamericanos. El que no crezcan nuestras economías, el que haya inseguridad y enfermedad, marginación y exclusión, afecta en mayor grado a los pobres, pero también a las clases medias y a las privilegiadas.

Una vez reconocido esto, ¿cómo y qué hacer para que los sectores favorecidos aporten -tanto en impuestos como en formación de capital- lo suficiente para abatir dichos costos sociales y económicos que afectan a la región en su conjunto? Aquí está el reto político fundamental de nuestras sociedades.

Entrando al tema de derechos humanos, hay que reconocer su diferencia sobre el concepto distinto de necesidades y de derechos. ¿Cuáles son las necesidades? ¿Cuáles son los derechos? ¿Cuánto se satisfacen y cómo crean? ¿De manera social o de

manera individual? El concepto de derechos humanos es una construcción social, histórica, geográfica, incluso. Y, para entenderlos mejor, cabe recordar el tema de la libertad ante la necesidad y la libertad ante el miedo.

Esta mañana se hablaba sobre cómo los horribles hechos del 11 de septiembre cambiaron la idea de seguridad en el mundo. O, al menos, en cierta parte del mundo. Para Estados Unidos fue, y sigue siendo, un crudo despertar descubrir que, aun siendo potencia mundial económica y militar, su población se ve expuesta a ataques terroristas, incluso en su propio suelo. Pero, la respuesta del gobierno de esa nación a su necesidad de mayor seguridad ha implicado muertes, destrucción y guerra en otras naciones. En repuesta a la inseguridad en un continente se tomaron decisiones que desembocaron en acciones militares, destrucción, muerte y continuos atentados terroristas en otros.

Se abre así la pregunta: ¿cómo resultará legítimo que una potencia solucione su sensación de inseguridad en un mundo globalizado, de manera éticamente aceptable para la comunidad internacional? ¿Es que se puede pensar en soluciones nacionales, sin considerar el contexto global, tanto económico como social y de derechos humanos que representa la ONU?

Al respecto, es importante reflexionar sobre por qué hay violaciones a derechos económicos, sociales y culturales que la sociedad internacional tolera, y a la vez por qué no tolera ciertas violaciones a derechos políticos, civiles. Un elemento central para este

análisis es diferenciar entre el declarar un derecho y garantizar su aplicación, garantizar la posibilidad de ejercerlo.

¿Cómo se identifican las violaciones intolerables a los derechos humanos en cada sociedad, tiempo y espacio? ¿Cuáles son sus efectos? ¿Son individuales, son territoriales, son nacionales o regionales? ¿Cómo se puede proteger un derecho, cómo se puede prevenir o impedir su violación? Y en todo caso, ¿cómo se debe mitigar o compensar el daño ejercido, de manera socialmente aceptable?

En el fondo, lo esencial es identificar las causas de violaciones a los derechos humanos. Y luego pensar: ¿es posible eliminar las causas de las violaciones de derechos económicos, sociales y culturales? ¿Quién y cómo lo haría? Punto fundamental para ello es comprender el grado de desarrollo institucional. Igualmente hay que reconocer en este examen que algunas de las diferentes respuestas que pueden ofrecerse difieren, en buena medida, por el grado en que suponen acciones que dependen del Estado o del funcionamiento del mercado. Igualmente hay que tomar en cuenta que pueden diferir por el grado en que se opte por soluciones colectivas o individuales. Y finalmente hay que subrayar que en cada sociedad las vulnerabilidades y violaciones a los derechos humanos, así como las maneras de evitarlas o compensarlas, se basan en criterios sociales; son construcciones sociales, histórica e institucionalmente determinadas.

Por ejemplo, tiempo atrás, en la discusión entre China y Estados Unidos sobre la violación de derechos

humanos, el gobierno de Estados Unidos en ese entonces, sostenía que China violaba derechos humanos por su política demográfica. Por su parte el gobierno de China sostenía que una violación mayor de los derechos humanos era traer al mundo niños a los cuales no se podía alimentar. Tal discusión refleja muy distintas visiones de los derechos humanos. ¿Cuál puede o debe prevalecer? ¿Cómo se resuelve esta disyuntiva ética o legal? Dejando esta interrogante abierta, entremos ahora en el tema de democracia y desarrollo.

La defensa y garantía de los derechos económicos, sociales y culturales y su redefinición gradual hacia formas más complejas es el objetivo mismo del desarrollo integral. Más aún; dado el avance en materia de derechos políticos durante las últimas décadas, América Latina puede estar en un momento muy oportuno para priorizar el tema de la construcción de la ciudadanía integral, requisito para el buen funcionamiento y profundización de la democracia.

Si bien la visión de los derechos humanos como un todo indivisible tiene amplio consenso, la situación es compleja cuando se pasa al plano de su respeto y aplicación práctica. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales ha resultado tan intrincado como evitar la violación de los derechos civiles y políticos de las personas y las comunidades. En esta misma línea, por ejemplo, asegurar el cumplimiento del “derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados y a una mejora continua de las condiciones de existencia”

Desarrollo económico, democracia y gobernabilidad

(artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) cae de lleno en el terreno económico. En efecto, se trata de la generación de una masa de recursos suficientes y su adecuada distribución.

Como es evidente, la mera declaración política de reconocimiento de dichos derechos no crea riqueza. El no poder repartir lo inexistente, obliga a reconocer que la instrumentación práctica de los derechos debe ser compatible con el nivel de desarrollo alcanzado. El punto fundamental es que debe ser compatible con el pacto social -o su expresión más concreta, el pacto fiscal- en cada una de nuestras naciones. ¿Cómo se cambia y vuelve operativo ese pacto? Ello es crucial para evitar que la mera declaración de derechos económicos se traduzca en expectativas insatisfechas o desenboque en desequilibrios macroeconómicos que afecten adversamente a sectores sociales, algunos de ellos de los más desprotegidos.

La equidad en el desarrollo debe entenderse para fines operativos, como el establecimiento de las metas que la sociedad sea, efectivamente, capaz de alcanzar. Es decir, su punto de referencia es lo realizable, pero nada menos que lo realizable. Debe serlo hasta lo máximo de lo realizable. Ello es válido para la meta de equidad, pero a la vez para la noción de derechos económicos, sociales y culturales; políticos y civiles.

Pero toda sociedad debe reconocer que así como hay derechos, también hay obligaciones. Hay que identificar las responsabilidades centrales de los miembros de la sociedad para asegurar su cohesión. En

IV Curso Interamericano de Sociedad Civil y Derechos Humanos

principio hay consenso de que entre ellas se encuentran contribuir a la producción en la medida de las capacidades, cumplir con obligaciones tributarias y participar en la política. Pero aun en sociedades en que dichas responsabilidades tienden a cumplirse, se enfrenta cierta dualidad entre los derechos políticos, civiles y los derechos económicos, sociales y culturales. Dualidad que es, al fin y al cabo, artificial pues todos estos derechos están íntimamente relacionados.

América Latina, como se afirmó, ha avanzado mucho en los últimos veinte años en lo que se refiere a derechos civiles, y también en los políticos. En cambio, en cuanto a las metas de derechos económicos, sociales y culturales, hay un atraso flagrante. Así, existen en la región sociedades que están lejos de satisfacer las promesas mínimas de derechos económicos, sociales y culturales. De continuar de este modo, la misma esencia de los derechos políticos y civiles se verá cuestionada. El rezago social persistente llevará, tarde o temprano, a preguntarse qué sentido tiene participar políticamente si los gobiernos de uno y otro signo son incapaces de diseñar políticas o estrategias económicas que cierren la brecha con los países desarrollados. ¿Qué ocurre si, sexenio tras sexenio, cuatrienio tras cuatrienio, la promesa del desarrollo económico y avance social sin exclusión continúa sin cumplirse? ¿Cuáles son las implicaciones sobre la participación política?

Por un lado es factible esperar que lleguemos a ver sociedades en las cuales los jóvenes estarán desmotivados para participar en la vida pública. Al final,

estas sociedades serán poco democráticas, y correrán un riesgo frecuente de que no se cumplan tampoco los derechos políticos o civiles. Recordemos los casos de economías que llevan veinte años de estancamiento, en las que no resulta extraño que aparezcan fuertes síntomas de xenofobia, en contra de distintas culturas o rasgos étnicos.

Recordemos que un punto central de la democracia es la diversidad. Esto se aplica tanto a la esfera de política como a la económica. Si no hubiera diversidad de opciones, ¿qué sentido tendría poder elegir? De pronto, en los últimos quince años en que prevaleció el Consenso de Washington, parece como si hubiera solo un modelo económico, una sola manera de conducir la estrategia económica, una sola forma de política fiscal, una única manera de privatizar o regular los mercados. Esta visión difícilmente resulta congruente con la democracia. Esta exige respetar las peculiaridades históricas, geográficas e institucionales de los distintos países. Afortunadamente este reconocimiento, de hecho, ya aparece como elemento de las estrategias de reducción de la pobreza propuestas por el Banco Mundial. En efecto, un punto central que ahora enfatiza es el de ownership, el de la apropiación de la estrategia como compromiso de los países beneficiarios. Se considera que el país debe apropiarse de la estrategia para que realmente se implemente de manera efectiva. Pero, en el fondo, lo que verdaderamente debería reconocerse es el respeto a que cada país proponga estrategias de desarrollo y combate contra la pobreza, que sean consistentes con su propia condición histórica y cultural.

¿Cómo hacer para respetar en diferentes sociedades y economías los criterios de igualdad, de diversidad, de no-discriminación? En primer lugar la política económica y social funciona mejor con reglas claras y consistentes. Si se sabe cómo va a operar la política fiscal, y se reconoce que funcionan los sistemas de rendición de cuentas, es más fácil visualizar qué es y hacia dónde van las posibles respuestas de la sociedades.

Pero así como la democracia incide en las políticas económicas, también las políticas económicas inciden en ella. Políticas económicas en las cuales no se logra el crecimiento material, en las que la política social es un residuo, y en las cuales aumenta la marginación de poblaciones o regiones de los países, llevan tarde o temprano a desencantos económico-sociales y a cuestionamientos de la democracia.

Con frecuencia parece que todo gobernante que proponga una política de mayor inclusión social es populista. Pero hay diferencias entre ser populista y tener una política orientada al bienestar social, al bienestar popular. Desde nuestro punto de vista, lo más cuestionable del llamado populismo es su tendencia a proponer estrategias económico-sociales que no son sustentables financieramente. Por ejemplo, si se decide establecer una política social de salud universal y libre, de manera que se la pueda financiar con el pacto fiscal vigente, entonces es una estrategia sólida, solidaria, universal, y no populista. Pero si tales metas se proponen sin poder financiarlas, salvo con endeudamiento excesivo o distorsiones brutales en los precios, entonces la propuesta será una estrategia populista.

Desarrollo económico, democracia y gobernabilidad

Esto, al fin, bien puede llevar a un colapso macroeconómico, que dañe más a quienes pretendía beneficiar: los pobres.

Entonces, toda política debe ser considerada y propuesta junto con la forma sustentable de financiarla. ¿Va a ser con deuda, con impuestos, con más producción? Ello siempre tiene que ser una preocupación base. Políticas y promesas sociales de reforma que no estén financieradas, sobre todo de manera sustentable, acaban siendo caminos sin salida.

Con respecto a la globalización y las reformas económicas debe verse qué ocurrió en América Latina en los últimos veinte años. En 1981, México inauguró la crisis internacional de la deuda y América Latina entró en “la década perdida”. El producto por habitante, o sea todo lo que produce una sociedad dividido entre su población, cayó. Durante los cuarenta años anteriores ese indicador había crecido. Pero en los ochenta, su desempeño cambió, y se produjo una crisis social, y económica.

Los cuarenta años anteriores a 1980 se habían vivido bajo un modelo de industrialización promovida por el Estado y de protección comercial. Ese modelo de desarrollo se agotó. Tal crisis se interpretó, en ese momento, como prueba de que la intervención del Estado provocaba distorsión excesiva de los precios, y que el exceso de protección comercial inhibía la competencia. Se afirmó que con precios distorsionados y no competitivos, los inversionistas no aportaban recursos y exportaban poco. Se argumentó que dicha estrategia llevaba a usar muy poco el recurso más

abundante de nuestra región: la mano de obra no calificada. Peor aún, se afirmaba que este modelo de desarrollo creaba numerosos incentivos a la corrupción, y un alto déficit fiscal porque el gobierno intervenía en todo y no generaba impuestos. El déficit fiscal excesivo llevaba a inflación y, en última instancia, a escaso empleo y mayor pobreza. Esas eran las premisas con las que se puso en marcha un programa radical de reformas macroeconómicas; llamado Consenso de Washington.

La promesa de las reformas era que, si se abrían las economías a la competencia y se disminuía la estructura de Estado, se iban a liberar recursos y a abrir espacios para que los empresarios privados participaran más, invirtieran y exportaran. Supuestamente aumentaría la eficiencia, se fomentarían las exportaciones y la inversión en técnicas de uso de mano de obra no calificada. En síntesis, se prometía que América Latina iba a entrar en una senda de desarrollo sustentable, con baja pobreza y empleo decente y, se eliminarían las crisis recurrentes.

Este modelo de reformas se aplicó en toda la región. En todos los países hubo cierto movimiento, en algunos casos radical, hacia esa estrategia. Una interpretación usual es que los organismos financieros internacionales impusieron las nuevas condiciones. Y eso es solo parte de la verdad; también lo es que las plataformas políticas de los gobiernos que fueron elegidos en los noventa se apoyaron en esta visión de reformas, estas promesas y premisas. Sí hubo presión del Fondo Monetario y del Banco Mundial, pero también gente que votó por estas propuestas de reformas.

¿Qué sucedió entonces? En lo económico, desde un inicio, los gobiernos eliminaron una cantidad de instrumentos de interacción en la economía. Hubo casos, como el de El Salvador, que se dolarizó. Desaparecieron los permisos a la importación, se bajaron los aranceles, se eliminaron los programas especiales de subsidio a las industrias, y a los bancos centrales se les otorgó la potestad de hacerse autónomos.

Estos programas de ajuste controlaron la inflación, sin duda. Bajó el déficit fiscal y las exportaciones crecieron notablemente. Pero las economías no crecen, la productividad laboral tampoco, la pobreza apenas disminuye y, en esencia, las reformas quedan como meras promesas insatisfactorias en sus metas económicas de desarrollo e inclusión social. En realidad, solo Chile es la excepción. Todas estas promesas, esa reforma radical a tan alto costo, llevaron únicamente a un país de la región a crecer, en los noventa, más que lo que había crecido con el viejo modelo de desarrollo.

Encontramos ahora sociedades más duales de lo que ya eran, más polarizadas. En ellas, solamente unas cuantas compañías de nivel internacional son competitivas en el mundo: hacen fusiones y adquisiciones globales, pero no logran arrastrar al resto de las economías a una senda de elevado crecimiento.

UNCTAD, la Comisión de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo, afirma que para poder crecer a las tasas del cinco o seis por ciento que América Latina necesita, sus cocientes de inversión a producto deben ser de cerca del veinticinco por ciento. Estamos

cerca del veinte por ciento, muy por debajo de esos umbrales. Peor aún, ni siquiera se ha dinamizado la inversión en nuestra región. Al contrario, esta ha perdido fuerza en los últimos tres años. Joseph Stiglitz, Premio Nobel de Economía, dice que el modelo de reformas en América Latina es como el mal vino: no solo sabe mal al principio, sino que al añejarse, empeora.

La región no recupera el dinamismo anterior a la crisis de la deuda. Suele decirse que el mundo cambió y es verdad. En los noventa, en términos meramente económicos, el mercado más dinámico para América Latina era Estados Unidos, que vivió en esos años su crecimiento más fuerte en mucho tiempo. Con ese crecimiento, con créditos que fluyeron a la región, con inversión extranjera, el mundo externo cambió para bien de América Latina. Su crecimiento económico debió haber sido mucho mayor que el de antes. El contexto externo fue muy dinámico. Pero, a pesar de lo que las premisas de las reformas habían dicho, el desarrollo económico siguió sin concretarse.

En cuanto al desempeño social, es interesante que la región gaste más en este terreno hoy en día, sobre todo en Centroamérica. Dedica más al gasto social que antes. Hay algunos elementos importantes detrás de ello. Uno es que al reactivarse las economías, se recabaron más impuestos y hubo más capacidad de tener un gasto social más amplio. También las guerras civiles, costosas y aberrantes, finalizaron en nuestra región, en particular en nuestra subregión. Los gobiernos ya no gastan tanto en armamento y pueden destinar

Desarrollo económico, democracia y gobernabilidad

recursos a otras áreas. En consecuencia, hay reasignación de prioridades al interior del Estado. Aun así, los avances sociales distan de ser satisfactorios.

En materia de empleo, por ejemplo, es desastroso lo que ha ocurrido en nuestra región; ocho de cada diez empleos se crean en el sector informal totalmente desprotegido. El que no trabaja no come, el que no puede pagar un médico no cuenta con asistencia. Además, la actividad sindical se pulveriza, la brecha salarial entre los calificados y los no calificados, a diferencia de lo que prometía el modelo, se amplía de modo significativo.

Crece el empleo informal y también el desempleo. Esto es grave porque en nuestra región no hay seguro para desempleados, como en Estados Unidos o Europa. Y que el desempleo abierto haya aumentado, aunque la migración siga siendo una válvula de escape muy importante para muchas familias, habla de la precariedad de nuestras sociedades, de nuestra falta posibilidades para satisfacer las mínimas promesas del desarrollo. Algunos analistas señalan que la familia latinoamericana es, en esencia, el colchón social, la pensión de todos. Pero es difícil ser solidario mucho tiempo, porque también la solidaridad es un bien escaso. No se puede recurrir siempre a ella para reponer fallas globales de los sistemas económicos y sociales (que no están funcionando).

Los datos que muestran la evolución de la pobreza, en porcentaje de personas y número de pobres, muestran el gran deterioro de la década perdida. Al principio de ese período, el cuarenta por ciento de la

población era pobre; al final lo era casi el cincuenta por ciento: uno de cada dos latinoamericanos, y un veinte por ciento en pobreza extrema. Al hablar de porcentajes, en realidad, se está hablando de millones de personas cuyas vidas son de terribles privaciones. El número es escalofriante: doscientos treinta millones de latinoamericanos están en pobreza y cien millones de ellos, en pobreza extrema.

La distribución del ingreso se concentró durante los últimos trece años. En el caso de Brasil, por ejemplo, cerca del cincuenta por ciento del ingreso nacional llega al diez por ciento más rico de la población, mientras que apenas el diez por ciento le llega al cuarenta por ciento más pobre. Sin duda, es una sociedad de alta inequidad en la distribución de ingresos, de la riqueza, y de las oportunidades.

Las Metas del Milenio son reducir a la mitad la pobreza y la pobreza extrema para el año 2015, con relación a 1990. Según nuestros indicadores, sin embargo, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua difícilmente van a poder cumplirlas, salvo que las economías repunten con un crecimiento muy fuerte, o que se produzcan cambios en las políticas de distribución del ingreso.

El balance regional, si persiste el pobre desempeño de la economía, nos dice que no parece factible que se cumplan las metas. En lo social hay grandes rezagos en términos de pobreza. ¿Se requiere entonces de una nueva agenda? Al hacer encuestas, la mitad de la gente dice que el desarrollo económico es lo más importante y apenas el veinticinco por ciento dice que la democracia

Desarrollo económico, democracia y gobernabilidad

lo es. Y ello en un continente en el cual hubo torturas y desaparecidos, situaciones terribles que exigimos que no se repitieran nunca.

Si se pregunta si las privatizaciones han sido benéficas para el país, este indicador ha ido bajando. Antes, los que las veían favorablemente eran más del sesenta por ciento. Hoy en día apenas el veintiocho por ciento de los latinoamericanos cree que las privatizaciones fueron benéficas. Antes se pensaba también que el mercado era lo más conveniente. Y que el Estado no debía intervenir en absoluto en las economías.

Ahora, no hay tanto convencimiento. Se duda de la privatización, se duda del beneficio automático que surgiría al dejar al Estado fuera de la economía. Peor aún, se cuestiona, en cierto sentido, la democracia misma ya que un porcentaje bastante relevante de la población señala que en ciertas condiciones, podría preferir un gobierno autoritario, con tal de que trajera aparejado el desarrollo económico.

Existe, entonces, evidencia objetiva a nivel social y económico de que se requiere una nueva agenda. Cuando le preguntan al latinoamericano medio quién es responsable de los problemas, resulta que es el gobierno, a pesar de que este ya se retiró de la intervención directa en la economía. ¿En quién confiamos los latinoamericanos? Curiosamente, en quienes menos confianza tenemos es en nosotros mismos y así lo muestran las encuestas. Tampoco inspiran confianza los partidos políticos ni el congreso nacional. Será difícil construir una agenda de desarrollo si dichas

instituciones no resultan confiables. Nótese que las iglesias y la televisión son las instituciones que inspiran más confianza. Puede ser un estado frágil el de la democracia en nuestra región hoy en día. Con un modelo económico que no funciona, un fuerte cuestionamiento a las personas mismas, a los partidos, a los congresos. Se necesitan partidos políticos confiables.

En el Boletín Informativo del Instituto Interamericano de Derechos Humanos aparece un artículo de Roberto Cuéllar en el cual el autor señala que la crisis de los partidos afecta la totalidad de la vida política institucional. La democracia auténtica solo funciona con base en un sistema pluralista de partidos, internamente democráticos, que compitan libremente entre sí para conseguir el respaldo de la ciudadanía, haciendo la mejor oferta para la democracia y para los derechos humanos. Si no es así, todos los logros en la lucha por la democracia estarán perdidos, o al menos cuestionados.

Es evidente que urge la nueva agenda de desarrollo, así como los pactos fiscales, y los partidos políticos para impulsarla. De lo contrario, se mantendrán las preguntas, y seguirán demorándose las respuestas efectivas por un desarrollo económico y social sustentable. Y ello puede, triste y peligrosamente, llevar a cuestionar, a poner en riesgo, nuestros avances democráticos y en materia de derechos humanos.